

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO** 

No.096-2013

ASUNTO:

SUCESIÓN MIXTA

CAUSANTE:

MANUEL JOSE CHITIVA RODRIGUEZ

AUTO SUST.

No. 377

De acuerdo con el informe secretarial, se observa que la auxiliar de la justicia no ha elaborado el trabajo de partición. En consecuencia, requiérase de forma inmediata para que en el término de diez (10) días se sirva realizar la labor encomendada, so pena de relevo.

NOTIFIQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITÒ MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA - CUNDINAMARCA

Gachetá – Cundinamarca, 14 de octubre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 42 de la misma fecha a las 8:00 am.